



Cámara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 22 de Junio de 2020 10:58:14 PM

Recibo No. 7627826, Valor: \$6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820EXW246

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:ASOCIACION DE USUARIOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA
Sigla: ASU.H.U.V.
Nit.:805018584-9
Domicilio principal:Cali

INSCRIPCIÓN

Inscrito: 3962-50
Fecha de inscripción en esta Cámara: 14 de Noviembre de 2000
Último año renovado:2019
Fecha de renovación:02 de Diciembre de 2019
Grupo NIIF:Grupo 3

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CL. 26N No. 5A N 50
Municipio:Cali-Valle
Correo electrónico:asousuariosuhv@hotmail.com
Teléfono comercial 1:3146283248
Teléfono comercial 2:4462078
Teléfono comercial 3:No reportó

Dirección para notificación judicial:CL. 26N No. 5A N 50
Municipio:Cali-Valle
Correo electrónico de notificación:asousuariosuhv@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:3146283248
Teléfono para notificación 2:4462078
Teléfono para notificación 3:No reportó

La persona jurídica ASOCIACION DE USUARIOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado No. ----- del 02 de septiembre de 2000 de Cali , inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2000 con el No. 2225 del Libro I , Se constituyó ASOCIACION DE USUARIOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA SIGLA:ASU.H.U.V.

TÉRMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA, TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL, AGRUPAR ORGANIZAR REUNIR Y CONVOCAR A TODOS LOS USUARIOS DEL H.U.V. CON EL FIN DE DEFENDER LA SALUD COMO UN PATRIMONIO DE LAS COMUNIDADES MANTENIENDO SU CARÁCTER DE SERVICIO PUBLICO, LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL USUARIO PROPENDERÁ POR LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD, ASÍ COMO VELARA POR LA CONSOLIDACIÓN Y FUNCIONAMIENTO OPTIMO DE LA ASOCIACIÓN, EN LA BÚSQUEDA DEL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA ENTIDAD HOSPITALARIA.

CONSEQUENTES CON EL OBJETO SOCIAL LA ASOCIACIÓN PODRÁ CREAR COMISIONES, GRUPOS DE APOYO Y MANTENER LA UNIÓN DE LOS ASOCIADOS, ORIENTAR SUS ACTIVIDADES SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS ACORDES CON LA CONVIVENCIA Y EL RESPETO DEL SER HUMANO.

1. ANALIZAR LAS DIVERSAS SITUACIONES EN QUE SE ENCUENTREN SUS ASOCIADOS PROPONIENDO SOLUCIONES CONCERTADAS A DIFERENTES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN.
2. SERVIR DE CANAL DE COMUNICACIÓN ENTRE LOS ASOCIADOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL HOSPITAL.

REPRESENTACIÓN LEGAL

FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE, ENTRE OTRAS: 1. REEMPLAZAR AL PRESIDENTE EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL PRESIDENTE: 1. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN Y COMO TAL SUSCRIBIR LOS ACTOS EN SU REPRESENTACIÓN. 2. PRESIDIR Y DIRIGIR LAS REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA. 3. CONVOCAR LAS REUNIONES LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA. 4. FIRMAR LOS OFICIOS, CARTAS Y DEMÁS DOCUMENTOS PROPIOS DE SU CARGO. 5. AUTENTICAR LAS ACTAS CON EL SECRETARIO Y EL FISCAL. 6. FIRMAR CON EL TESORERO LAS ÓRDENES DE PAGO Y DEMÁS. 7. ASISTIR A TODAS LAS REUNIONES QUE SEA CONVOCADA LA ASOCIACIÓN O DELEGAR LA PARTICIPACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA A LA MISMA. 8. ELEGIR O POSTULAR REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN, A LOS DIFERENTES ESPACIOS O INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. SOLAMENTE EN CASO DE IMPOSIBILIDAD COMPROBADA PARA REUNIR LA JUNTA DIRECTIVA. 9. RENDIR INFORMES PERIÓDICOS DE LA GESTIÓN REALIZADA POR ÉL EN LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. 10. AUTORIZAR LA APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORRO EN LOS BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS Y GIRAR SOBRE ELLAS, PUDIENDO DELEGAR ESTA FUNCIÓN SOBRE OTROS FUNCIONARIOS. GIRAR, ENDOSAR, PROTESTAR, TENER, Y EN GENERAL NEGOCIAR TODA CLASE

DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES, CEDER Y ACEPTAR CRÉDITOS. 11. SER ORDENADOR DEL GASTO HASTA POR (200) SALARIOS MÍNIMOS (MENSUALES) LEGALES VIGENTES. 12. LAS DEMÁS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS.

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, ENTRE OTRAS: 7. APROBAR LOS GASTOS QUE SUPEREN LA SUMA DE (200) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES VIGENTES.

NOMBRAMIENTOS REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 002 del 09 de agosto de 2017, de la Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de enero de 2018 No. 13 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL-PRESIDENTE	HERNAN FELIPE MERIZALDE GARCIA	C.C.18004625
VICEPRESIDENTE	GLORIA ZEA DE ANIBAL	C.C.38997267

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 002 del 09 de agosto de 2017, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de enero de 2018 No. 12 del Libro I

FUE (RON) _NOMBRADO(S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

HERNAN FELIPE MERIZALDE GARCIA	C.C.18004625
GLORIA ZEA DE ANIBAL	C.C.38997267
MARIA DEL PILAR VALLEJOS CAPOTE	C.C.31578142
HARINSON VERNAZA VALENCIA	C.C.16472067
HUGO CASTILLO RENGIFO	C.C.16484951
ANDRES MAZABUEL QUINTERO	C.C.94456017
ALVARO JOSE PADILLA PABON	C.C.1107068428

SUPLENTES

LUCERO RENGIFO VEGA	C.C.66837916
MARIELA OREJUELA	C.C.31853457
MEDARDO ANTONIO LUNA RODRIGUEZ	C.C.16662872

REVISORES FISCALES

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2018, INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 11 DE JULIO DE 2018 BAJO EL NRO. 2686 DEL LIBRO I EL SEÑOR ALVARO JOSE PADILLA PABON C.C. 1107068428 PRESENTA RENUNCIA AL CARGO DE MIEMBRO PRINCIPAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA MENCIONADA SOCIEDAD.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

Documento
ACT 001 del 01/06/2015 de Asamblea

Inscripción
1547 de 30/06/2015 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a <https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.



Cámara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 22 de Junio de 2020 10:58:14 PM

El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los 22 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2020 HORA: 10:58:14 PM

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'D. M. Z. C.', is centered on the page.